



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 12904-25 PRORROGA-AMARFIL AGUIRRE AGUSTIN (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 836/23, se contrató al Lic. Agustín Ignacio Amarfil Aguirre, DNI 34.405.690, bajo la modalidad de empleo público temporario, en el cargo de Psicólogo, categoría AJ5, con destino al Equipo Interdisciplinario del Fuero Familia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces, y con una duración temporal acotada de seis (6) meses, a partir del 22 de noviembre de 2023, siendo prorrogada hasta el 21 de noviembre de 2025 (cfr. Decreto N° DECRE-2024-210-E-JUSNEU-TSJ, DECRE-2024-650-E-JUSNEU-TSJ, DECRE-2025-208-E-JUSNEU-TSJ).

Que la Directora del Equipo Interdisciplinario del Fuero Familia, Lic. Silvia Roca, solicita la renovación del contrato, en razón de persistir las razones de servicio invocadas oportunamente, (cfr. Ingreso DGH 14011-25).

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo y habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la prórroga solicitada se encuentra plenamente justificada.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar, la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario, del Lic. Agustín Ignacio Amarfil Aguirre, DNI 34.405.690 en el cargo de Psicólogo, categoría AJ5, con destino al Equipo Interdisciplinario del Fuero Familia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces, y con una duración de seis (6) meses, a partir del 22 de noviembre de 2025.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

